

CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

OFICIO NO. OM-417/2026
ASUNTO: ACTUALIZACION
FRACCION XVI

LIC. ALAN ISAIS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P r e s e n t e.-

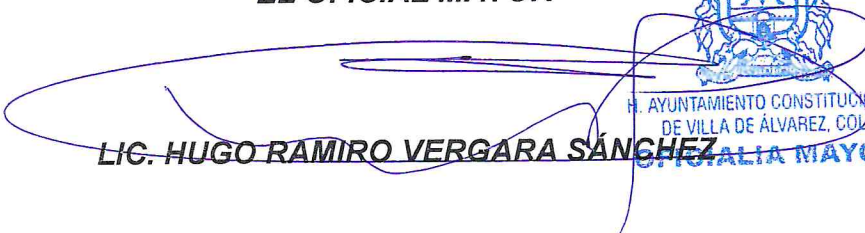
En cumplimiento al artículo 30 Fracción XVI de la **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA** el cual tiene como finalidad hacerle llegar a usted como titular de la Unidad de Transparencia para su publicación y sea de consulta pública, donde menciona **"Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales"** se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre que comprende un periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2026.

"Se informa que se ha mandado al correo transparencia@villadealvarez.gob.mx Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales".

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Cd. Villa de Álvarez, Col; 06 de octubre 2026
EL OFICIAL MAYOR


LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ
OFICIAL MAYOR



c.c.p. - Archivo
KLCO/NAAAh

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

